

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	Código	VRA-DI-001
		Versión	2.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2018-VRAC-UPSJB
		Fecha de Aprobación	08-05-2018
		Nº Página	1 de 9

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA



DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL V. 2.0

Preparando el Camino...

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	Código	VRA-DI-001
		Versión	2.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2018-VRAC-UPSJB
		Fecha de Aprobación	08-05-2018
		Nº Página	2 de 9



INDICE

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	REFERENCIAS.....	3
4.	RESPONSABILIDAD.....	3
5.	VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	3
	CONTROL DE CAMBIOS.....	9

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	Código	VRA-DI-001
		Versión	2.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2018-VRAC-UPSJB
		Fecha de Aprobación	08-05-2018
		Nº Página	3 de 9

DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL

1. OBJETIVO

Normar la vestimenta para las clases prácticas de los estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista (UPSJB).

2. ALCANCE

Se aplica a los estudiantes de las Carreras Profesionales.

3. REFERENCIAS

Reglamento de Actividades Académicas de la UPSJB (Artículo 6.5)

4. RESPONSABILIDAD¹

Es responsabilidad del Coordinador Académico de la Escuela Profesional hacer cumplir el articulado relativo a la Vestimenta. El docente apoyará en el cumplimiento de esta disposición.

5. VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL

Atendiendo a razones de bioseguridad, seguridad industrial, identificación institucional y de la Carrera Profesional, el estudiante deberá usar la vestimenta indicada en esta Directiva. El uniforme debe tener el logo de la Universidad Privada San Juan Bautista.

5.1 Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud deberán utilizar el uniforme de acuerdo a las siguientes características:

a) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

- Estudiantes del I al V Ciclo de Estudios de Sede Lima (Chorrillos - San Borja) y Filiales (Modelo de la UPSJB).
Uniforme **pantalón y chaqueta** color azul acero **con logotipo** y guardapolvo mandil blanco con logo de la universidad, calzado blanco.
- Estudiantes del VI al XIV ciclo de todos los Hospitales de Sedes de Lima y Filiales (Modelo de la UPSJB).
Uniforme **pantalón y chaqueta** color azulino con **logotipo** y guardapolvo o mandil blanco con logo de la Universidad, calzado blanco.

¹ Artículo 6 acápite 5 del Reglamento de Actividades Académicas de la UPSJB

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	Código	VRA-DI-001
		Versión	2.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2018-VRAC-UPSJB
		Fecha de Aprobación	08-05-2018
		Nº Página	4 de 9

b) ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

- **Clases Teóricas, Prácticas de Laboratorio, Prácticas Comunitarias:**

Damas: Chaqueta blanca con botones, corte inglés y logo de la Universidad, pantalón de vestir azul marino (ambos confeccionados de tela casimir de polystel), medias de color azul oscuro, calzado negro o azul tipo mocasín y cabello recogido con redecilla negra.

Opcionalmente podrá usar aretes solo de perlas pequeñas color blanco.

Varones: Chaqueta blanca con botones, corte inglés y logo de la universidad, pantalón de vestir azul marino (ambos confeccionados de tela casimir de polystel), medias de color azul oscuro, calzado negro o azul tipo mocasín y cabello corto.

Casaca ploma para el invierno según modelo propuesto por la Escuela Profesional de Enfermería. (Damas y varones).

Adicionalmente para las Prácticas de Laboratorio, los estudiantes (damas y varones) utilizaran la bata clínica (guardapolvo) blanco con logo de la Universidad.

- **Práctica Clínica (del 4to. ciclo al 8vo ciclo):**

Damas: Chaqueta blanca con botones, corte inglés y logo de la Universidad, pantalón de vestir blanco (ambos confeccionados con casimir de polystel), medias de color blanco, calzado blanco tipo mocasín y cabello recogido con redecilla negra.

Candy color turquesa con logo de la Universidad.

Opcionalmente podrá usar aretes solo de perlas pequeñas color blanco.

Varones: Chaqueta blanca con botones, corte inglés y logo de la Universidad, pantalón de vestir blanco (ambos confeccionados con casimir de polystel), medias de color blanco, calzado blanco tipo mocasín y cabello corto.

Además, deberán portar un reloj con correa metálica plateada o de color negro con segundero (Damas y varones).

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	Código	VRA-DI-001
		Versión	2.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2018-VRAC-UPSJB
		Fecha de Aprobación	08-05-2018
		Nº Página	5 de 9

- **Internado Rural (9no ciclo)**

Damas: Chaqueta turquesa con botones, corte inglés y logo de la Universidad, pantalón de vestir azul marino (ambos confeccionados con casimir de polystel), medias color azul, calzado azul tipo mocasín y cabello recogido con redecilla negra.

Opcionalmente podrá usar aretes solo de perlas pequeñas color blanco.
Candy color turquesa con logo de la Universidad.

Varones: Chaqueta turquesa con botones, corte inglés y logo de la Universidad, pantalón de vestir azul marino (ambos confeccionados con casimir de polystel), medias color azul, calzado mocasín negro.

Casaca ploma para el invierno según modelo propuesto por la Escuela Profesional de Enfermería (Damas y varones).

- **Internado Hospitalario (10mo. ciclo)**

Damas: Chaqueta turquesa con botones, corte inglés y logo de la Universidad, pantalón de vestir turquesa (ambos confeccionados con casimir de polystel), medias nylon color natural, calzado azul tipo mocasín y cabello recogido con redecilla negra.

Opcionalmente podrá usar aretes solo de perlas pequeñas color blanco.

Candy color turquesa con logo de la Universidad.

Abrigo de damas modelos 3/4 color azul noche.

Varones: Chaqueta turquesa con botones, corte inglés y logo de la Universidad, pantalón de vestir azul marino (ambos confeccionados con casimir de polystel), medias color azul, calzado mocasín negro.

Blazer color azul noche.

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	Código	VRA-DI-001
		Versión	2.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2018-VRAC-UPSJB
		Fecha de Aprobación	08-05-2018
		Nº Página	6 de 9

c) ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA

I Ciclo a IV Ciclo

a. Clase Teórica y Seminario:

Zapatos, pantalón, casaca y chaqueta color blanco cuello Nerú manga larga en invierno y corto en verano con logo de la Universidad. Cabello recogido para damas y corto para varones.

b. Clase Práctica (Laboratorio de ciencias, Aula de Practicas Estomatológicas y Aula de Simulación Estomatológica Multifuncional):

Lo indicado en el punto “a” más el mandil blanco con logo de la universidad (nombre y apellidos completos del estudiante).

V Ciclo a VIII Ciclo

a. Teoría, Seminario y Prácticas Clínicas (Aula de atención Estomatológica Multifuncional, Aula de simulación Estomatológica Multifuncional):

Zapato, casaca color blanco, pantalón y chaqueta color gris oscuro cuello Nerú con ribete delgado, rojo y blanco en los bolsillos. Manga larga en invierno y corto en verano. Mandil blanco con logo de la Universidad (nombre y apellidos completos del estudiante).

b. Prácticas Quirúrgicas:

Zapato blanco, ambo quirúrgico color verde con logo de la Universidad.

c. Odontopediatría, Clínica del Niño y Comunitaria:

Zapato y casaca color blanco, pantalón y chaqueta con fondo gris oscuro con diseño de dientecitos, con logo de la Universidad.

IX Ciclo y X Ciclo

a. Internado Estomatológico y Hospitalario:

Zapato blanco, pantalón y chaqueta color azulino con el logo de la Universidad.

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	Código	VRA-DI-001
		Versión	2.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2018-VRAC-UPSJB
		Fecha de Aprobación	08-05-2018
		Nº Página	7 de 9

d) ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Los Estudiantes del I al VIII Ciclo de Estudios de todos los locales y Filiales deberán utilizar (Modelo de la UPSJB) uniforme color plomo con celeste, guardapolvo o mandil blanco con logo de la universidad y calzado blanco para las Clases Teóricas, Practicas de Laboratorio y Practicas Comunitarias. Cabello recogido para damas y corto para varones.

e) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Clases Teóricas, Practicas de Laboratorio y actividades de proyección social:

Damas: Chaqueta verde agua, logo de la Universidad, pantalón verde agua; ambos confeccionados de tela Drill, corte recto, cuello V, color turquesa en filis de cuellos, brazos y cintura, medias de color blanco, zapatillas blancas. Según modelo adjunto.

Varones: Chaqueta verde agua, logo de la Universidad, pantalón verde agua; ambos confeccionados de tela Drill, corte recto, cuello V, color turquesa en filis de cuellos, brazos y cintura, medias de color blanco, zapatillas blancas. Según modelo adjunto.

Adicionalmente para las Practicas de Laboratorio, los estudiantes (damas y varones) utilizaran la bata clínica (guardapolvo) blanco con logo de la Universidad.

Prácticas Clínicas de Campo:

Damas: Chaqueta verde botella con logo de la Universidad, pantalón verde botella ambos confeccionados de tela Drill grueso, corte recto, calzado botas de caucho.

Varones: Chaqueta verde botella con logo de la Universidad, pantalón verde botella ambos confeccionados de tela Drill grueso, corte recto, calzado botas de caucho.

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	Código	VRA-DI-001
		Versión	2.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2018-VRAC-UPSJB
		Fecha de Aprobación	08-05-2018
		N° Página	8 de 9

f) ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Los estudiantes deberán utilizar el uniforme o mandil de acuerdo a las actividades desarrolladas según indique la Escuela Profesional, siendo cumplido de forma homogénea en todas las sedes y filiales:

Clases Teóricas, Prácticas de Laboratorio, Prácticas de campo e Internado:

- Chaqueta y pantalón de color azul oscuro/ marino, en cuello “V” plomo y logo de la universidad, pantalón azul, calzado oscuro y cabello recogido para damas y cabello corto para varones.
- Chompa y/o casaca ploma para el invierno.
- Para las clases prácticas de laboratorio, el estudiante deberá utilizar el guardapolvo o mandil blanco con logo de la universidad y el uniforme establecido por la escuela, cabello recogido para damas y cabello corto varones.

5.2 Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas deberán utilizar mandil blanco para las clases prácticas de laboratorio.

5.3 Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil deberán utilizar el uniforme, mandil y accesorios que, en función de la Especialidad, le indique la Escuela Profesional.

5.4 Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Enología y Viticultura deberán utilizar el uniforme o mandil que en función de la Especialidad le indique la Escuela Profesional considerando:

- Prácticas de Laboratorio (ambas Escuelas Profesionales)
Mandil con logo, cabello recogido para damas y corto para varones.
- Prácticas de Campo:
Polo color concho de vino o color vino tinto con logo de la universidad para la Escuela Profesional de Ingeniería en Enología y Viticultura.
Polo color verde con logo de la universidad para la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

	DIRECTIVA VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES POR CARRERA PROFESIONAL	Código	VRA-DI-001
		Versión	2.0
		Documento de Aprobación	Resolución de Vicerrectorado Académico N° 010-2018-VRAC-UPSJB
		Fecha de Aprobación	08-05-2018
		Nº Página	9 de 9

5.5 Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación deberán utilizar en las prácticas audiovisuales de campo, chaleco tipo reportero con logo de la universidad.

5.6 Los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía utilizarán los uniformes, que, en función de la especialidad, les indique la Escuela.

5.7 Los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Derecho, Administración de Negocios y Contabilidad utilizarán ropa de vestir, casual u otras que determine la Escuela Profesional.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Detalle
1.0	Versión inicial
2.0	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incorpora el detalle de uniforme para uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología (5.1.f) 2. Se modifica el color del uniforme para el uso de los estudiantes del I al V ciclo y del VI al XIV ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Humana. 3. Se modifica el color y el detalle del uniforme para el uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería. 4. Se modifica el color del uniforme para el uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica. 5. Se modifica el color y el detalle del uniforme para el uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Estomatología. 6. Se incorpora el detalle de uniforme para el uso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Veterinaria y Zootecnia